



Bruselas, 7 de mayo de 2022  
(OR. fr)

8473/22

LIMITE

JAI 532  
FREMP 79  
AG 44  
POLGEN 55

#### NOTA

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Valores de la Unión en Hungría: propuesta motivada de conformidad con el artículo 7.1 del TUE - Ámbito de aplicación de la audiencia de Hungría del 23 de mayo de 2022

---

1. El 12 de septiembre de 2018, el Parlamento Europeo aprobó una propuesta motivada de Decisión del Consejo relativa a la constatación, de conformidad con el artículo 7.1, del TUE, de la existencia de un riesgo claro de violación grave por parte de Hungría de los valores en los que se fundamenta la Unión<sup>1</sup>.
2. El orden del día provisional de la sesión del Consejo (Asuntos Generales) del 23 de mayo de 2022 incluye el punto «Valores de la Unión en Hungría: propuesta motivada de conformidad con el artículo 7.1 del TUE - Audiencia de Hungría con arreglo al artículo 7.1 del TUE».
3. El 18 de julio de 2019, el Consejo adoptó las modalidades formalizadas para las audiencias a las que se refiere el artículo 7.1, del TUE<sup>2</sup>. Estas establecen que el Coreper acuerde el ámbito de aplicación material de las cuestiones que deba tratar una audiencia, de acuerdo con el alcance de las cuestiones que se hayan planteado en la propuesta motivada que dé lugar al procedimiento previsto en el artículo 7.1, del TUE.
4. El Consejo escuchó a Hungría en tres ocasiones: el 16 de septiembre, el 10 de diciembre de 2019 y el 22 de junio de 2021.

---

<sup>1</sup> 12266/1/18 REV 1 + ADD 1.

<sup>2</sup> 10641/2/19 REV 2.

5. Habida cuenta del tiempo transcurrido desde la última audiencia de Hungría y de que pueden haberse producido cambios significativos, se propone que en la cuarta audiencia de Hungría puedan tratarse todas las cuestiones planteadas en la propuesta motivada del Parlamento Europeo, a fin de que el Consejo obtenga una perspectiva actualizada de la situación en el Estado miembro de que se trata.
6. En vista de lo anterior, se ruega al Coreper que dé su visto bueno a este dispositivo.